

**Gobierno del Estado de Baja California**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL**  
**PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

**LICITACION PÚBLICA NACIONAL**

**No. 32065001-035-09**

**"Adquisición de Tarjetas de Circulación, Placas Metálicas y  
Calcomanías de Identificación Vehicular 2010 para la Secretaría de  
Planeación y Finanzas de Gobierno del Estado de Baja California"**

Acta de **Junta de Aclaraciones** celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", referente a la Licitación Pública Nacional **No. 32065001-035-09**, correspondiente a la **"Adquisición de Tarjetas de Circulación, Placas Metálicas y Calcomanías de Identificación Vehicular 2010 para la Secretaría de Planeación y Finanzas de Gobierno del Estado de Baja California"**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **12:00 horas del día 26 de Agosto de 2009**, de conformidad con el punto 5.1 de las bases de licitación y con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se reunieron en la **Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno** los integrantes del "Comité de Adquisiciones" y Asesores del mismo, con la presencia de los licitantes, para la **aclaración de dudas acerca de las bases de licitación** como a continuación se indica.

El C. Juan Francisco García Rivera, Jefe del Departamento de Licitaciones e Invitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente de este Comité, la C. Ruth Trinidad Hernández Martínez, que acredita así mediante copia del Oficio de Delegación de Facultades número 0209 de Fecha 05 de Enero de 2009, anexo a la presente, tomó la palabra comunicando a los presentes que se efectuó Convocatoria No. 035, Publicada en el Diario Oficial de la Federación y en el Sistema Electrónico el denominado "Comprasbc" el día 20 de Agosto de 2009, así mismo que en fecha 24 de Agosto del presente a las 13:00 horas venció el plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación,

habiéndose recibido **6 (seis)** cuestionarios conteniendo preguntas técnicas y/o administrativas sobre las bases de licitación; por lo anterior se dio espacio durante el transcurso de esta junta de aclaraciones para la recepción de dudas por parte de los licitantes asistentes, a lo cual no se recibió cuestionario alguno.

Una vez atendidas las notas aclaratorias sobre las bases de licitación y dando repuestas a todos los cuestionarios recibidos, con los cuales se integro el anexo 1 de la presente acta; y no habiendo ningún otro asunto que tratar y para constancia, y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

**"EL PRESIDENTE"**

**JUAN FRANCISCO GARCIA RIVERA**

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO EN REPRESENTACION DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

**"VOCAL"**

**JUAN IGNACIO HERNANDEZ RODARTE**

JEFE ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

**"VOCAL"**

**OSCAR LUIS ALVARADO CHAVARIN**

EN REPRESENTACION DEL TITULAR DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS DEL ESTADO

**"VOCAL"**

**MARIA EUGENIA VILLA**

EN REPRESENTACION DE LA DIRECCION DE NORMATIVIDAD Y POLITICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALIA MAYOR

**"VOCAL"**

**ORGANO SOLICITANTE**

**ALINA MARGOT MARTINEZ RAMIREZ**

EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS

**"VOCAL"**

**ORGANO SOLICITANTE**

**MIGUEL DUARTE PALACIOS**

EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS

**"VOCAL"**  
**ORGANO SOLICITANTE**

**JESUS AGUSTIN SILVA RAMIREZ**  
EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS

**"VOCAL"**  
**ORGANO SOLICITANTE**

**JOSE DE JESUS SANTOS CISNEROS**  
EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS

**"OFICIALIA MAYOR"**

**SANDRA EDITH VALENZUELA RAMIREZ**  
DIRECCION DE ADQUISICIONES DE OFICIALIA MAYOR

**LICITANTES**

**Empresa:** *Tropeladas e Impresos SA de CV*

**Representante**  
*Oscar Salazar Bernal*

**Firma**

**Empresa:** *WIKISTAR DE MEXICO SACU*

**Representante**  
*EDUARDO A. CALDERIN AMIBVA*

**Firma**

**Empresa:** *PLANIS REINZARDA S.A. DE P.V.*

**Representante** *Humberto Peña Pérez*

**Firma**

Empresa: Talleres Unidos Mexicanos SA de CV

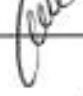
Representante

Firma 

Empresa: PLACAS Y SEÑALAMIENTO MEXICANOS SA DE CV

Representante

JOAQUIN OQUIVARES GUSTO

Firma 

Empresa: Coromex, SA de CV

Representante

Abraham Sufian

Firma 

Empresa:

Representante

Firma \_\_\_\_\_









## **ANEXO 1**

### **LICITACION PÚBLICA NACIONAL**

**No. 32065001-035-09**

**"Adquisición de Tarjetas de Circulación, Placas Metálicas y Calcomanías de Identificación Vehicular 2010 para la Secretaría de Planeación y Finanzas de Gobierno del Estado de Baja California"**

### **JUNTA DE ACLARACIONES**

Lectura a Notas Aclaratorias y Respuesta a Cuestionarios de acuerdo al punto 5.1 de las Bases de la Licitación Pública Nacional No. 32065001-035-09 referente a la "Adquisición de Tarjetas de Circulación, Placas Metálicas y Calcomanías de Identificación Vehicular 2010 para la Secretaría de Planeación y Finanzas de Gobierno del Estado de Baja California".

### **NOTAS ACLARATORIAS**

#### **Número 1.-**

**Se modifica el quinto párrafo del punto 1.2 "LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES A SUMINISTRAR" de las bases de licitación para quedar de la siguiente forma:**

En el caso de que las muestras aleatorias no aprueben el dictamen de cumplimiento con la norma oficial antes mencionada el licitante ganador deberá reponer el lote completo de los bienes suministrados de cada partida no aprobada, en un plazo que no excederá de 15 (quince) días naturales contados a partir de la notificación correspondiente, después de lo cual se procederá conforme al procedimiento señalado en el párrafo anterior. El(los) lote(s) rechazado(s) no será(n) devuelto(s) al licitante ganador hasta la reposición total **del nuevo** lote.

#### **Número 2.-**

**Se modifica únicamente la fecha correspondiente a la primera entrega de los bienes del Paquete Dos "Placas Metálicas y Calcomanías de identificación Vehicular" establecida en los puntos 1.3 "Forma de Entrega e identificación de los Bienes" y 1.4 "Plazo de Entregas" de las bases de licitación para quedar de la siguiente forma:**

**Primer entrega: El 30 de Noviembre de 2009**

### **Número 3.-**

***Se modifica el apartado "Calcomanías que se colocaran en los recuadros que presentan las placas (2)" establecido en el punto 3.1 de las bases, en la Partida 2 "Servicio Público 2010" del Paquete Uno "Tarjetas de Circulación", para quedar de la siguiente forma:***

#### **Calcomanías que se colocaran en los recuadros que presentan las placas (2):**

- Material Polipropileno biorientado de alta reflectividad de 9 milésimas de espesor.
- Medidas: 25 mm. de ancho x 21 mm. de alto.
- Integrada en el parche de silicón al frente de la hoja 3 del formato.
- Folio numérico igual a la de la tarjeta de circulación y del holograma
- Sobreimpresión flexográfica a 3 tintas.
- Tintas que garanticen que no sufran decoloraciones o deformación en su uso normal.
- Micro cortes de seguridad.
- Esquinas redondeadas.
- Adhesivo acrílico permanente de alta resistencia, en la parte trasera de las calcomanías para adherirse sobre las placas.
- Resistencia a la tensión de 4 kg.
- Resistencia a la elongación del 20% al 40%
- Resistencia a exposición de agentes químicos, lluvia, humedad y a las altas temperaturas de la región.

### **Número 4.-**

***Se modifica el apartado "Reactor químico en presentación plumón" establecido en el punto 3.1 de las bases, en el Paquete Uno "Tarjetas de Circulación", para quedar de la siguiente forma:***

#### **Reactor químico en presentación plumón:**

El licitante beneficiado con el Paquete Uno "Tarjetas de Circulación", deberá entregar junto con la tercera entrega de los bienes que se realizara el día 15 de Marzo de 2010, los siguientes reactores químicos en presentación plumón:

- 30 (treinta) reactores químicos, en presentación plumón únicamente, para la lectura del tratamiento en el papel multireactivo reversible invisible de alta seguridad personalizado.
- 60 (sesenta) plumones de doble validación, de los cuales 30 (treinta) plumones que al aplicarse sobre el papel reacciona en color verde y esta reacción será visible por un mínimo de 5 horas, y 30 plumones que reaccionan también en color verde y se borra unos instantes después de aplicarlo.

### **Número 5.-**

***Se incluye en el anexo 2 de la presente Acta de Junta de Aclaraciones, el diseño de la Placa (lámina) correspondiente al "Servicio Demostradora".***

### **Número 6.-**

***Se modifican las especificaciones del punto 3.1 de las bases en lo que respecta a las "CARACTERISTICAS DEL DISEÑO DE LAS PLACAS (LAMINAS) QUE APLICA PARA LOS TIPOS DE SERVICIO" solicitadas en el Paquete Dos "Placas Metálicas y Calcomanías de identificación Vehicular", para quedar de la siguiente forma:***

**CARACTERISTICAS DEL DISEÑO DE LAS PLACAS (LAMINAS) QUE APLICA PARA LOS SERVICIO AUTO NACIONAL Y FRONTERIZO, PICK-UP NACIONAL Y FRONTERIZO, REMOLQUE NACIONAL Y FRONTERIZO, AUTOBUS NACIONAL Y FRONTERIZO, MOTO NACIONAL Y FRONTERIZO, PUBLICO TAXI AUTO, PUBLICO AUTOBUS Y PUBLICO CAMION:**

- Franja en la parte superior integrada al centro por código de barras y el nombre de la entidad federativa "Baja California" en letras color blanco; para las placas nacionales esta franja deberá ser en color azul, para las placas fronterizas deberá ser en color naranja y para las placas de servicio público en color gris.
- Un racimo de uvas ubicado en la esquina superior izquierda, en color morado.
- Código fiscal de identificación de la entidad federativa (02) ubicado en la parte inferior izquierda.
- La leyenda "transporte privado" o "servicio público local", así como el tipo de servicio según corresponda (Automóvil, Autobús, Camión, Motocicleta, etc.), ubicado en la parte inferior izquierda, a continuación del código de identificación de la entidad.
- Logo GobBC ubicado en la parte inferior central para todos los servicios, excluyendo el correspondiente a motocicleta y remolques, en estos casos el logo deberá ubicarse en la parte inferior derecha de la placa.
- Troquelado en bajo relieve de conformidad con la NOM-001-SCT-2-2000, ubicado en la parte inferior derecha (correspondiente a la calcomanía con el año fiscal proporcionada en la tarjeta de circulación); en lo correspondiente al servicio de remolque se deberá ubicar en la parte inferior central, y en lo que respecta al servicio de motocicletas esta no deberá contar con dicha característica.
- La leyenda "nacional" o "fronteriza" según corresponda, ubicado en la parte inferior entre el logo GobBC y el troquelado en bajo relieve.
- Como fondo un viñedo en la parte inferior de la placa.
- Como fondo líneas onduladas tipo Guilloche en la parte media superior.
- Los licitantes deberán apegarse a los diseños, colores y tonalidades proporcionados en las presentes bases.
- La placa (lámina) deberá llevar la palabra "Delantera" o "Trasera" según corresponda, en la parte superior izquierda en color blanco, en lo correspondiente al servicio de remolque la placa deberá llevar únicamente la palabra "Trasera" en la parte superior izquierda en color blanco.

**CARACTERISTICAS DEL DISEÑO DE LAS PLACAS (LAMINAS) QUE APLICA PARA EL SERVICIO DEMOSTRADORA**

- En la parte superior al centro por código de barras y el nombre de la entidad federativa "Baja California" en letras color negro.
- Un racimo de uvas ubicado en la esquina superior izquierda, en color morado.
- Código fiscal de identificación de la entidad federativa (02) ubicado en la parte inferior izquierda.
- La leyenda "Servicio Privado Demostración", ubicado en la parte inferior izquierda, a continuación del código de identificación de la entidad.
- Logo GobBC ubicado en la parte inferior central.
- Troquelado en bajo relieve de conformidad con la NOM-001-SCT-2-2000, ubicado en la parte inferior derecha (correspondiente a la calcomanía con el año fiscal proporcionada en la tarjeta de circulación).

- Como fondo un viñedo en la parte inferior de la placa.
- Como fondo líneas onduladas tipo Guilloche en la parte media superior.
- Los licitantes deberán apegarse a los diseños, colores y tonalidades proporcionados en las presentes bases.
- La placa (lámina) deberá llevar la palabra "Delantera" o "Trasera" según corresponda, en la parte superior izquierda en color negro.

**Número 7.-**

***Se modifica el Anexo 2 "Programa de Entregas" de las bases de licitación, incluyéndose como Anexo 3 de la presente Acta de Junta de Aclaraciones.***

**Número 8.-**

***Se hace especial mención que a partir de la presente Junta de Aclaraciones, se pone a disposición de los licitantes interesados en participar en el Paquete Dos "Placas Metálicas y Calcomanías de identificación Vehicular" de este proceso de licitación, el archivo tipo ".PSD" el cual corresponde a la conformación del diseño de la placa (lamina), en la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno; el cual será solicitado al correo electrónico [svalenzuela@baja.gob.mx](mailto:svalenzuela@baja.gob.mx) previa confirmación de datos de identificación del licitante y del pago de bases correspondiente.***

**Número 9.-**

***Se modifican los puntos 15.2. inciso B), 21.1, 21.4 y 23.1 de las bases de licitación en los que se establecen las fechas para la realización de los diversos actos dentro del presente procedimiento de contratación, para quedar de la siguiente manera:***

15.2. Los dos sobres:

- B) Indicarán el nombre de la Licitación: **"Adquisición de Tarjetas de Circulación, Placas Metálicas y Calcomanías de identificación Vehicular 2010 para la Secretaría de Planeación y Finanzas de Gobierno del Estado de Baja California"**, el número de la licitación y las palabras "No abrir antes del día 03 de Septiembre de 2009.

21.1 "La Convocante" iniciará el acto de fallo técnico y apertura de propuestas económicas, a las **13:00 horas del día 11 de Septiembre de 2009**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el 3er piso del Edificio del Poder Ejecutivo, con domicilio en Calzada Independencia No. 994, Centro Cívico en la Ciudad de Mexicali, Baja California.

21.4 El Acta de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas se pondrá a disposición de los licitantes interesados en el domicilio en el que se llevó a cabo el acto de fallo técnico y apertura de propuestas económicas, siendo responsabilidad de los licitantes el solicitar una copia de la misma, la falta de firma de algún licitante no invalidara su contenido y efecto, poniéndose a partir del día **11 de Septiembre de 2009** a disposición de los que no hayan asistido, para efectos de su notificación en la página de Gobierno del Estado **www.comprasbc.gob.mx**

23.1 El Fallo de la Licitación se dará a conocer en Junta Pública a las **13:00 horas del día 14 de Septiembre de 2009**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el 3er piso del Edificio del Poder Ejecutivo, ubicado en Calzada Independencia No. 994, Centro Cívico de la Ciudad de Mexicali, Baja California.

### **Número 10.-**

***Se modifica el inciso H del punto 8.1 de las bases de licitación en lo correspondiente a las muestras físicas solicitadas en el Paquete Dos "Placas Metálicas y Calcomanías de identificación Vehicular", para quedar de la siguiente manera:***

#### **⇒ Paquete Dos "Placas Metálicas y Calcomanías de identificación Vehicular"**

Deberá presentar un juego de muestras físicas (laminas delantera y trasera) para: **a) Placa nacional, b) Placa fronteriza, c) Placa demostradora, y d) Placa de servicio público**, y en lo correspondiente a la **Placa de motocicleta nacional y Placa de motocicleta fronteriza**, únicamente se presentara una pieza para cada una de estas; así mismo se deberá presentar **muestra del engomado** para cada una de las muestras físicas solicitadas, indicando el nombre del licitante participante; dichas muestras deberán integrar la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas establecidas en el punto 3.1 de estas bases de licitación, así como de conformidad con la **muestras gráficas que se presentan en el Anexo 9** de estas bases. En caso de que la muestra no incluya el engomado solicitado, su propuesta **será desechada**.

Las muestras físicas de las placas que se presenten deberán llevar la matrícula según lo establecido en el diseño proporcionado en el anexo 9 de las presentes bases de licitación. El incumplimiento en la presentación de alguno de los requisitos arriba solicitados, será motivo para **desechar** la propuesta.

### **Número 11.-**

***Se modifica el apartado "Calcomanías de identificación" establecido en el punto 3.1 de las bases, en el Paquete Dos "Placas Metálicas y Calcomanías de identificación Vehicular", para quedar de la siguiente forma:***

#### **Calcomanías de identificación**

##### Dimensiones:

Las calcomanías deben ser rectangulares y cumplir con las dimensiones que se indican en la norma NOM-001-SCT-2-2000, mismas que se verificaran de acuerdo al procedimiento que se establece en el punto 7.1 de la misma, así como en los puntos siguientes: 5.2.2, 5.2.3, 5.2.3.1, 5.2.3.2, 5.2.4, 5.2.5, 5.2.6, 5.2.7, 5.2.8, 5.2.9 y 5.2.10 de la multicitada norma.

##### Diseño:

Los licitantes deberán apegarse a los diseños, colores, tonalidades y demás características establecidas en las presentes bases de licitación para las placas metálicas de cada uno de los tipos de servicios según correspondan.

## **Número 12.-**

***Se incluye en el Anexo 4 de la presente Acta de Junta de Aclaraciones, el diseño de la Sobre impresión flexográfica en selección de Color y blanco, solicitado en las tres partidas que integran el Paquete Uno "Tarjetas de Circulación".***

### ***CUESTIONARIOS RECIBIDOS EN TIEMPO Y FORMA***

---

#### **Licitante: Placas Realzadas, S.A. de C.V.**

PREGUNTA No. 1 Calendario de entrega.- dado que el material reflejante empleado en la elaboración de las placas tiene un tiempo de entrega de 45 a 60 días, solicitamos sea modificado el calendario de la siguiente forma: Primera entrega parcial 13 de Diciembre de 2009, Segundo entrega parcial 14 de Enero 2010, Tercera entrega parcial 28 de Enero de 2010, Cuarta entrega parcial 11 de Febrero 2010, Quinta entrega parcial 15 de Marzo de 2010.

***Respuesta.- No se acepta, deberá apegarse a lo solicitado en el punto 1.3 de las bases de licitación; asimismo deberá considerar lo establecido en la Nota Aclaratoria Número 2.***

PREGUNTA No. 2 Forma de pago, solicitamos atentamente sea otorgado un anticipo del 50%, ya que el pedido es muy grande y esto nos ayudaría a poder solventar el compromiso, y poder ofrecer un mejor precio.

***Respuesta.- No se acepta, deberá apegarse a lo solicitado en el punto 1.5 de las bases de licitación.***

PREGUNTA No. 3 Punto 8.1 H Muestra física. En relación al paquete Dos "Placas Metálicas y Calcomanías de Identificación Vehicular ¿Se deben presentar Juegos? ¿La palabra Trasera de que color va?

***Respuesta.- Deberá apegarse a lo establecido en las Notas Aclaratorias Número 6 y Número 10.***

PREGUNTA No. 4 Solicitamos atentamente, nos sean proporcionados los diseños de las calcomanías ya que son modelos nuevos y no se pudieron bajar de las bases.

***Respuesta.- Deberá apegarse a lo establecido en la Nota Aclaratoria Número 11.***

#### **Licitante: Waldale de México, S.A. de C.V.**

1.- ¿Será posible se otorgue el 50% de anticipo del total del pedido? Para poder asegurar el abasto de materias primas a los precios cotizados.

***Respuesta.- No se acepta, deberá apegarse a lo solicitado en el punto 1.5 de las bases de licitación.***

2.- ¿Se pueden entregar los bienes en cajas de cartón con 50 juegos. Cada una, debidamente flejadas? Además de ser reciclable, y por lo tanto ecológico el cartón, el peso para el manejo y traslado de los bienes se incrementa innecesariamente, además del costo.

**Respuesta.- No se acepta, deberá apegarse a lo solicitado en el punto 1.3 de las bases de licitación.**

3.- ¿Se podrá recorrer el tiempo de entrega de las primeras dos entregas parciales, y entregarse lo correspondiente a las parcialidades uno, dos y tres al mismo tiempo, a más tardar el 28 de Diciembre del 2009?

**Respuesta.- No se acepta, deberá apegarse a lo solicitado en el punto 1.3 de las bases de licitación; asimismo deberá considerar lo establecido en la Nota Aclaratoria Número 2.**

4.- Al ser un producto genérico, las placas y calcomanías no tienen marca comercial, ni número de catálogo, ya que se hacen ex profeso para cada Gobierno Estatal. ¿Podemos dejar en blanco esas columnas en el anexo 1?

**Respuesta.- Sí, se acepta.**

5.- En el Anexo 1 solicitan "Características Técnicas" ¿Deberemos poner todas las especificaciones detalladas de las páginas 18 a la 29 de las bases en cada partida, o bastará con poner la descripción de la partida, y la leyenda "especificaciones técnicas conforme a la NOM-001-SCT-2-2000 y lo especificado en bases"?

**Respuesta.- Deberá apegarse a lo solicitado en el inciso A del punto 8.1 de las bases de licitación.**

6.- En el archivo denominado "Anexo 2 Programa de Entregas", viene una pestaña que dice Paq. 1 Placas Metálicas, en la que aparece información de otra licitación anterior. ¿Debemos hacer caso omiso de esa pestaña?

**Respuesta.- Deberá apegarse a lo establecido en la Nota Aclaratoria Número 7.**

7.- Nuestra empresa va a participar nada más por el Paquete Dos "Placas Metálicas y calcomanías de Identificación Vehicular". En el Anexo 2, ¿se deberá poner alguna leyenda en la parte que "Paquete 1", o se puede eliminar ése texto, y detallar solamente el Paquete 2?

**Respuesta.- Deberá apegarse a lo establecido en la Nota Aclaratoria Número 7.**

8.- En el mismo Anexo 2, ¿Qué se deberá poner en las columnas "Concepto" y en la columna "Confirmación de aceptación"?

**Respuesta.- Deberá apegarse a lo establecido en la Nota Aclaratoria Número 7.**

9.- En el punto 8.1 G solicitan copia del registro de la SCT como fabricante autorizado. ¿Copia simple? ¿O se deberá anexar original o copia certificada para su cotejo?

**Respuesta.- Deberá presentar copia simple, así mismo "La Convocante" se reserva el derecho de solicitar los documentos originales, de conformidad con lo establecido en el inciso G del punto 8.1 de las bases.**

10.- ¿Se podrá reducir el número de muestras solicitadas?

**Respuesta.- No se acepta, deberá apegarse a lo establecido en el inciso "H" del punto 8.1 de las bases de licitación, asimismo deberá considerar lo establecido en la Nota Aclaratoria Número 10.**

11.- Del cheque que se va a entregar junto con las muestras, ¿Nos van a entregar recibo oficial?

**Respuesta.- Se entregaran las facturas correspondientes por parte del CIITEC.**

**Licitante: Placas y Señalamientos Mexicanos, S.A. de C.V.**

1. Pag. 4, 1.3 Forma De Entrega e Identificación de los Bienes.

Paquete Dos "Placas Metálicas y Calcomanías de identificación Vehicular":

Durante el presente año y el próximo pasado, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), en diversas ocasiones nos ha conminado a cambiar el empaque de madera que utilizamos para nuestros productos (Placas y Calcomanías) por otro que cause menos contaminación y de mas fácil destrucción y/o reciclaje .

Algunas empresas fabricantes de placas que igualmente fueron visitadas por personal de la SEMARNAT ya están utilizando cajas de cartón.

¿Podemos entregar los bienes solicitados en cajas de cartón?

**Respuesta.- No se acepta, deberá apegarse a lo solicitado en el punto 1.3 de las bases de licitación.**

2. Pag. 6, 1.5 FORMA DE PAGO.

En virtud de la situación económica que se esta viviendo a nivel mundial, la mayoría de nuestros proveedores han recortado, significativamente, los créditos que anteriormente manejamos; por lo cual solicitamos, de la manera mas atenta. Considerar el otorgamiento de un anticipo del 50%.

**Respuesta.- No se acepta, deberá apegarse a lo solicitado en el punto 1.5 de las bases de licitación.**

3. Pag. 18, Paquete Dos "Placas Metálicas y Calcomanías de Identificación Vehicular".

¿El servicio público es nacional o fronterizo?

**Respuesta.- En el Estado de Baja California se utiliza únicamente el "Servicio Publico Local".**

4. ¿En virtud de que nuestro proveedor del material gráfico nos entrega el producto aproximadamente en 30 a 45 días hábiles, sería factible una ampliación al programa de entregas?

**Respuesta.- No se acepta, deberá apegarse a lo solicitado en el punto 1.3 de las bases de licitación; asimismo deberá considerar lo establecido en la Nota Aclaratoria Número 2.**

**Licitante: Troquelados e Impresos, S.A. de C.V.**

1.- ¿Se podrán entregar las placas en cajas de cartón de 50 juegos, ya que esta forma de empaque es más práctica es reciclable y además es segura para el personal que las maneja?

**Respuesta.- No se acepta, deberá apegarse a lo solicitado en el punto 1.3 de las bases de licitación.**

2.-De la manera más atenta, solicitamos nos sea proporcionado en la junta de aclaraciones, el arte (Diseño de las placas), para la realización de las muestras solicitadas en grafico de vectores

**Respuesta.- Deberá considerar lo establecido en la Nota Aclaratoria Número 8.**

3.- El grafico que se está solicitando en la presente licitación es nuevo, y el fabricante de este material requiere de cuando menos 60 días para la realización del nuevo diseño y hacer la primera entrega de la materia prima. Dadas las circunstancias, el licitante ganador probablemente estaría firmando el contrato a finales del mes de septiembre. El material reflejante se tendrá disponible a mediados del mes de noviembre y prácticamente no se contara con tiempo para la fabricación de las placas. Por lo que solicitamos de la manera más atenta, que la primera entrega de los bienes sea para el día 15 de diciembre de 2009, la segunda el 15 de enero, la tercera el 01 de febrero, la cuarta el 01 de marzo y la quinta 31 de marzo de 2010, esto con la finalidad de suministrar los bienes en tiempo y forma al Gobierno del Estado.

**Respuesta.- No se acepta, deberá apegarse a lo solicitado en el punto 1.3 de las bases de licitación; asimismo deberá considerar lo establecido en la Nota Aclaratoria Número 2.**

4.-El Gobierno del Estado podrá replantear la posibilidad de que se otorgue un anticipo del 50% para la elaboración de los bienes solicitados, toda vez que, se estará pagando el 100% contra entrega en cada parcialidad después de realizar los trámites necesarios.

**Respuesta.- No se acepta, deberá apegarse a lo solicitado en el punto 1.5 de las bases de licitación.**

5.- ¿Las Placas correspondientes a la modalidad de Servicio Público no llevaran ninguna de las palabras Nacional o Fronterizo?

**Respuesta.- En el Estado de Baja California se utiliza únicamente el "Servicio Publico Local".**

6.- ¿La fabricación de los sticker de moto y remolque llevarán el año 2010?

**Respuesta.- Deberá apegarse a lo establecido en la Nota Aclaratoria Número 11.**

7.- En el punto 15.2 inciso B) además de decir adquisición de tarjetas de circulación ¿deberá indicar también de placas metálicas y calcomanías de identificación vehicular 2010?

**Respuesta.- Deberá apegarse a lo establecido en la Nota Aclaratoria Número 9.**

8.- ¿Cuál será la fecha correcta para la apertura de la propuesta económica, el 11 o 17 de septiembre de 2009 y en que horario?

**Respuesta.- Deberá apegarse a lo establecido en la Nota Aclaratoria Número 9.**

### **Licitante: Talleres Unidos Mexicanos, S.A. de C.V.**

1.- Calendario de Entregas.-

Pedimos que el Comité de Adquisiciones, tome en cuenta que por tratarse de un nuevo gráfico, la empresa adjudicada requiere contar con un tiempo adicional, para realizar las pruebas de impresión necesarias, con el propósito de asegurar que la calidad en el producto sea la mejor.

Por lo que solicitamos que la primera entrega se recorra a 35 días naturales, es decir para el viernes 18 de diciembre, de igual modo para las entregas posteriores se recorran la misma cantidad de días.

**Respuesta.- No se acepta, deberá apegarse a lo solicitado en el punto 1.3 de las bases de licitación; asimismo deberá considerar lo establecido en la Nota Aclaratoria Número 2.**

2.- Respecto a la forma de pago, solicitamos consideren otorgar un anticipo de por lo menos del 50%, esto en virtud de que nuestros proveedores han reducido significativamente los créditos otorgados, situación que nos complica el financiamiento de un pedido de tal importancia.

**Respuesta.- No se acepta, deberá apegarse a lo solicitado en el punto 1.5 de las bases de licitación.**

3.- En las imágenes de los diseños nos surgen las siguientes observaciones:

¿la leyenda "TRASERA" en qué color será impreso? Ya que en las imágenes proporcionadas, solo ejemplifican placas con la leyenda "DELANTERA"

¿en la imagen del servicio de Remolque dice "DELANTERA" debiendo decir "TRASERA".

**Respuesta.- Deberá apegarse a lo establecido en la Nota Aclaratoria Número 6.**

4.- El diseño del nuevo gráfico, ¿ya lo tienen autorizado por la S.C.T?

**Respuesta.- Sí.**

5.- Respecto al paquete de muestras físicas que solicitan, debido al tiempo tan reducido en que hay que presentarlas, pedimos que consideren aceptar muestras de trabajos similares de otras Entidades Federativas, que cumplen con las especificaciones Técnicas de la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SCT-2-2000

**Respuesta.- No se acepta, así mismo deberá apegarse a lo establecido en la Nota Aclaratoria Número 10.**

6.- En caso de no ser aceptada la propuesta anterior, solicitamos que nos faciliten el mismo día de la junta de aclaraciones, el archivo electrónico de los diseños de cada uno de los servicios, para poder manipularlos en la elaboración de las muestras correspondientes, ya que las imágenes contenidas en el Anexo 9 nos impiden trabajar en los diseños.

**Respuesta.- Debera considerar lo establecido en la Nota Aclaratoria Número 8.**

7.- Pedimos nos aclaren la fecha de la apertura Económica ya que en la convocatoria dice 11 de septiembre y en el punto 21 de las bases dice 17 de septiembre.

**Respuesta.- Deberá apegarse a lo establecido en la Nota Aclaratoria Número 9.**

8.- De acuerdo a las muestras que nos solicitan en el Anexo 9, en lo que corresponde al servicio Privado Automóvil Fronterizo la serie dice "AAA-00-00", consultando el Apéndice "C" de la NOM-001-SCT-2-2000 que establece la conformación de los números de serie para los diferentes tipos de servicios, la modalidad anterior la indican como 000-AAA-0, por lo que requerimos nos aclaren cuales serán las series que presentaremos en las muestras.

**Respuesta.- Deberá apegarse a lo establecido en el diseño proporcionado en el anexo 9 de las presentes bases de licitación; al licitante ganador se le proporcionara la serie correspondiente para autos fronterizos del Estado de Baja California.**

**Licitante: Coformex, S.A. de C.V.**

1.- Con respecto al punto 1.5 de las Bases de la Licitación "FORMA DE PAGO", solicitamos respetuosamente a la convocante solicite a la Secretaria de Planeación y Finanzas que se considere un anticipo del 30% para la compra de los materiales que se utilizaran para la fabricación de los bienes. ¿Es esto posible?

**Respuesta.- No se acepta, deberá apegarse a lo solicitado en el punto 1.5 de las bases de licitación.**

2.- En las especificaciones técnicas en la página 18 de las bases, mencionan que el licitante adjudicado, "deberá proporcionar la cantidad de 30 (treinta) reactores químicos en presentación plumón únicamente para la lectura del tratamiento en el papel multireactivo reversible invisible de alta seguridad", una vez realizada la entrega de los bienes.

¿También se deberán entregar plumones para verificar el tratamiento al frente del papel de doble validación? Y si es así ¿Nos pueden indicar cuantos?

**Respuesta.- Deberá apegarse a lo establecido en la Nota Aclaratoria Número 4.**

# ANEXO 2

*Auto*

*|*

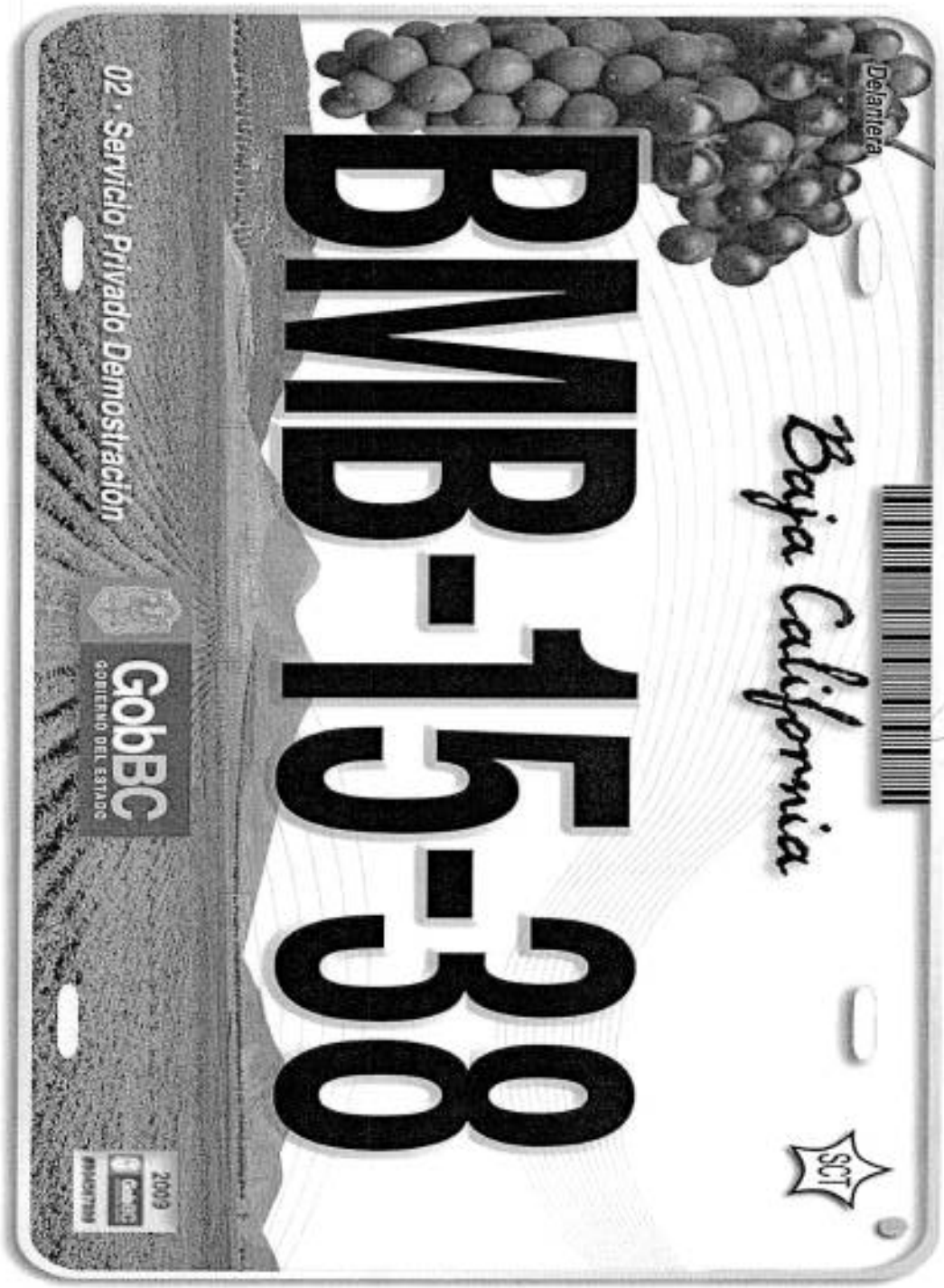


*to ad. g. r*



*h*





*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

# ANEXO 3

|

*Handwritten mark*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

*Handwritten signature*

*Handwritten mark*

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

Comité de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno  
Licitación Pública Nacional No. 32065001-035-09

Adquisición de Tarjetas de Circulación, Placas Metálicas y Calcomanías de identificación Vehicular  
2010 para la Secretaría de Planeación y Finanzas de Gobierno del Estado de Baja California

**Programa de Entregas**

**Anexo 2**

Licitante:

Fecha:

Domicilio:

Hoja \_\_\_ de \_\_\_

Representante:

Firma

**Paquete Uno "Tarjetas de Circulación"**

Fecha Calendario	Cantidad	Descripción del Tipo de Servicio

**Paquete Dos "Placas Metálicas y Calcomanías de identificación Vehicular"**

Fecha Calendario	Cantidad	Descripción del Tipo de Servicio

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo

# ANEXO 4

**PAGO DE IMPUESTOS Y DERECHOS EN MATERIA DE CONTROL VEHICULAR**

**GobBC**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**SERVICIO PÚBLICO**

02

\*0000001\*

**PAGO DE IMPUESTOS Y DERECHOS EN MATERIA DE CONTROL VEHICULAR**

**GobBC**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**SERVICIO PARTICULAR**

02

\*0000001\*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*



GOBIERNO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE  
BAJA CALIFORNIA

DEPENDENCIA	0209
OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO	
SECCION	
OFICINA DEL TITULAR	
NUMERO DEL OFICIO	020
EXPEDIENTE	

ASUNTO:

**DELEGACION DE FACULTADES**

Mexicali, Baja California 05 de Enero de 2009

**C. JUAN FRANCISCO GARCIA RIVERA**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES  
DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES DE OFICIALIA MAYOR  
PRESENTE.-

Con fundamento en los artículos 8 y 20 fracciones VII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California, en relación con el 8 y 9 fracción XXI del Reglamento Interno de la Oficialía Mayor y 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; mediante el presente tengo a bien autorizar a Usted para que en mi nombre y representación presida el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, con las facultades inherentes a dicho cargo, durante el ejercicio presupuestal 2009, limitándose dichas facultades al Municipio de Mexicali, Baja California; lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido en el artículo 10, del reglamento interno antes citado.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE  
LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

  
**LIC. RUTH TRINIDAD HERNANDEZ MARTINEZ**



C.c.p. Miguel Angel González Barriga.- Subsecretario de Administración de la Oficialía Mayor de Gobierno.  
C.c.p. Belia Borja Mar.- Directora de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno.  
C.c.p. Archivo/Minuta

